

todo su confianza para q<sup>e</sup> dirigieren y gobernasen sus a-  
guas, con el dero de su mayor fomento, confor mes con el  
Espiritu de las leyes, q<sup>e</sup> Encargan à las Autoridades el der-  
velo por el de la Agricultura. El Ayuntamiento de sembraradas  
de los varios negocios q<sup>e</sup> de continuo muchos años hace lo abru-  
man, elegia uno de los tres palcos q<sup>e</sup> los dueños mismos le  
proponia; sobre cuya conducta celaba, intervenga en  
el gobierno economico, y practicaba las gerencias q<sup>e</sup> cele  
proponia, como subantar en publico las aguas, disponer  
las limpieas de bahas, y las de frontera por los mismos due-  
ños: Si asi fuere nada habarian tenido los labradores q<sup>e</sup>  
desear; mas el Ayuntamiento gravado de negocios, se vio en  
la precision de confiar este ramo a dos personas q<sup>e</sup> lo  
dirigiesen y gobernasen, aunque siempre con la qualidad  
de q<sup>e</sup> esta propusiesen y dieren cuenta de qualquiera  
ocurrencia extraordinaria: Pero estos Comisionados,  
como individuos del mismo Ayuntamiento, entremetidos  
en las mismas tareas, no pueden atender à la direccion  
de las aguas, de q<sup>e</sup> verdaderam<sup>te</sup> sienten sus dueños gra-  
ves perjuicios, y p<sup>er</sup> consiq<sup>ue</sup> la Agricultura en lo geral y par-  
ticular: La experiencia misma lo ha hecho palpable en  
las variaciones q<sup>e</sup> ha habido, notandose economia y aumen-  
to de aguas en las epocas q<sup>e</sup> las han gobernado sus dueños,  
y no asi quando han estado à cargo de los Comisarios de A-  
yuntamiento. Este Hurme Cuerpo no puede <sup>ni debe</sup> atender el  
fomento de las aguas, tanto mas, quanto q<sup>e</sup> esta tierra  
feracisima por su latitud necesitan de abundantes riegos, al  
pan q<sup>e</sup> conuen de las aguas necesarias.

Regulado los dros y privilegios del Ayuntamiento, no se  
encuentra este de q<sup>e</sup> se trata: El Ayuntamiento ò sus Indivi-  
duos no pueden atender à este particular con la eficacia  
q<sup>e</sup> requiere, sin atender al menos en parte lo intere-  
sante negocio q<sup>e</sup> se le agolpan y cuyo despacho esta encar-  
gado bajo de estricta responsabilidad: Esto tienen la pre-